



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0104-R

Riobamba, 22 de junio de 2020

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2020-0104-R

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria de diecisiete de junio de dos mil veinte, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional, como punto incorporado al Orden del día solicitado por la Dra. Rocío Pumagualli, Vicealcaldesa del cantón, correspondiente al punto 3.- Informes y dictámenes de comisiones, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2020-0767-M, de 04 de junio de 2020, de la Comisión de Obras Públicas, suscrito por la Dra. Rocío Pumagualli, Presidenta de la misma, a través del cual, da a conocer que la Comisión de Obras Públicas en sesión de 02 de junio de 2020 Dictaminó: “Solicitar al señor Alcalde que en el término de 5 días se pueda remitir la información completa, la misma que ha sido solicitada con anterioridad por dos ocasiones respecto a los documentos de respaldo de cada uno de los procesos de las siguientes obras: Rehabilitación del teatro León, Construcción de la Prolongación de la Av. Gonzalo Dávalos hasta la intersección de la Av. Monseñor Leónidas Proaño y reasfaltado de las calles principales de la ciudad de Riobamba, Construcción de un Mural Artístico en el paso deprimido de la Av. Gonzalo Dávalos, Parque deportivo Pucará, Cubierta y cerramiento de cancha comunidad Laguna San Martín Parroquia Quimiag, Adecuación de las instalaciones recreativas en el barrio San Martín de Veranillo, Adecuación del parque de la Ciudadela Galápagos, que se están llevando por parte de la dirección de Gestión de Obras Públicas”:

Y, **RESOLVIÓ:** Dar por conocido el referido Dictamen.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0104-R

Riobamba, 22 de junio de 2020

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo Lopez Martinez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señorita Ingeniera



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0104-R

Riobamba, 22 de junio de 2020

Erica Paulina Nieto Barahona
Secretaria

Señor Ingeniero
Edgar Gonzalo Medina Benitez
Director General de Gestión de Obras Públicas

tp